



CIRCULAR N°: 000060

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ASUNTO: CERTIFICACION DE INVENTARIO DE EQUIPOS DE COMPUTOS (TABLETS, PORTATILES Y EQUIPOS DE MESA) ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

FECHA: 02 MAR 2023

Reciban un cordial saludo,

La Secretaria de Educación Departamental acogiendo las directrices del Ministerio De Educación Nacional en la estrategia de conectividad escolar – **CONEXIÓN TOTAL**, cuyo objetivo es el suministro de un servicio continuo y de calidad, como medio para fortalecer las competencias de los estudiantes en el uso de las TIC's, para alcanzar los objetivos de una educación de calidad con enfoque en el cierre de la brecha digital, solicita a los rectores y directores rurales de los establecimientos educativo oficiales de los municipios no certificados pertenecientes a la ETC Córdoba para que en el marco de sus competencias envíen de manera **URGENTE** el siguiente documento:

- **Certificación del Inventario Actualizado de Equipos de Cómputos (Tablet, Portátiles, Equipos De Mesa).**

Esta certificación es necesario para el proceso de focalización que actualmente adelanta la Secretaria de Educación Departamental para la obtención y concepto de viabilidad por parte del Ministerio De Educación Nacional, y el insumo esencial para garantizar la eficiencia, manejo y utilización de los recursos.

Para la certificación se ha dispuesto el formato **Anexo. Certificación del Inventario Actualizado.docx**, que debe ser remitido de manera urgente al **Email: dasnaris.garay@cordoba.gov.co** con plazo máximo de entrega el día 3 de marzo de 2023 hasta las 2:00 PM.

Cordialmente,

**LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA**  
Secretaria de Educación Departamental

Elaboro: Dasnaris Garay Tejeda, PU

